

# CLUB ANGALA S. A.

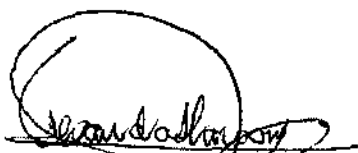
GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUB ANGALA S. A. CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2016.

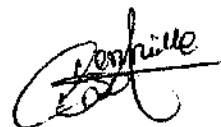
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las 13H00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CLUB ANGALA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con once mil doscientos treinta y ocho (11.238) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado y archivado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado y archivado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente y Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general once mil doscientas cuarenta y ocho (11.248) acciones que equivalen al cincuenta y seis como veinte cuatro por ciento (56.24%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 28 de mayo del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUB ANGALA S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 13 de Junio del 2016, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

ciento  
catorce

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 28 de Mayo del 2016. CLUB ANGALA S. A. Sr. Alejandro Vera Abad PRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Luego de deliberar y analizar los respectivos documentos, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A pedido del Presidente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de ochocientos veintitrés mil setecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América 14/100 (USD \$823,720.14), la cual se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** en sus funciones por UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE, Sr. Cesar Salvatierra Robalino, disponiendo que la Secretaria extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, la Secretaria de la sesión. Concluyendo la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.-



Dr. Fernando Atencón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIO DE LA SESION**